

Veinte maravedís.



SETTO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

acostumbran Araxa Xhan, Conde de Moradillo Al  
calde Mayor y Corregidor, Intendente de esta Ciudad, D.  
Alexo Manxera, D. Laguin Lopez de Zetina, D. Nicoloy  
Arcainca, D. Valerian Dinader y Moraton y D.  
D. J. Moñino Rev. y tambien concurre el Sr. D.  
Laguin Cano Procurador Sindico Real.

Escyendo D. Marcos Comasora D. Diego Lopez  
Guillen, D. Domingo Gutier, D. J. Parriatoro, D.  
Feliz Pacheco, D. Ventura Fuentes y D. Domingo  
Marcos Jurados.

Nota: Le y enome la Noticia del Cavildo Ordinario  
antecedente; La Ciudad quedo en su intelio.

Tratose de arreglar las posturas a los generos  
Comestibles, en cumplimiento de lo encargado por la  
Superioridad, practica y costumbre de este Ayunta  
miento; Quien informado de la misma por el Cav.  
Fiel D. J. Acordo vender la libra de pimien  
to a veismis, a que la demas especies suyan como  
están en la tabla hasta nueva providencia.